

En Plasencia: Un mes.	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre.....	1'50 »
Número suelto.....	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

Martes 28 de Julio de 1903

Duelo Universal

La circunstancia de haber fallecido el Papa León XIII cuando ya nuestro último número estaba en prensa, nos ha privado de dedicarle á su memoria, con la oportunidad requerida en los periódicos, el espacio que su gran renombre merecía.

Nada podríamos decir que no esté dicho y únicamente réstanos unir nuestra voz de duelo, al producido en todo el Orbe.

El esclarecido Pontífice ha dejado esta mansión, llevándose á la otra como timbre inmarcesible de su paso por la tierra, el haber sido un elevado espíritu que con su sabiduría inmensa ha trabajado con gran afán y cumplimiento evangélico por la paz y concordia de todas las naciones.

Por considerarla no falta de oportunidad y por entender que muchos no conocerán la hermosa circular de nuestro ilustrísimo Obispo, limitamos nuestra labor á insertarla á continuación.

OBISPADO DE PLASENCIA

Por telegrama recibido de Roma, ayer á las diez de su mañana, se nos comunica la triste y funestísima noticia de la muerte de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, acaecida el día 20 del corriente á las cuatro de su tarde.

Ya no existe sobre la tierra el gran Pontífice, que iluminó al mundo con sus escritos y contra quien se estrellaron las furias revolucionarias; ya la Iglesia Universal gime hoy en su orfandad, viste de luto, ha perdido su cabeza visible, su soberano Pastor, su infalible Maestro; el Sapientísimo León XIII, cuyas consoladoras palabras y escritos tanto aliento, fortaleza y confianza infundían á sus hijos descansa en paz!

La gravedad del suceso y las críticas circunstancias del momento, nos obligan á elevar con fervor nuestras plegarias al Padre de las misericordias, rogándole por el eterno descanso del angusto Finado y que, compadecido de nuestra orfandad, provea cuanto antes á la Iglesia de un digno Sucesor.

Al efecto, venimos en disponer:

1.º Que luego de recibir este Boletín se darán los toques de campanas de costumbre en todas las iglesias del Obispado, y en el día más próximo se cantará una Vigilia y Misa de Difuntos en las mismas, invitando á las autoridades y fieles para que asistan con devoción y recogimiento, pidiendo al Señor en sus oraciones por el alma del Finado.

2.º Que se haga después, por tres días, ro-

gativas para que el Señor se digne conce lernos pronto digno Sucesor.

3.º Que mientras no se tenga noticia de la elección del nuevo Pontífice, en lugar de la colecta *Pro Papa*, se diga en todas las misas, cuando lo permitan las Sagradas Rúbricas, la oración *pro eligendo Summo Pontífice*; y al final de cada una se recen un Padre nuestro al Patriarca S. José, Patrono de la Iglesia Universal; tres Ave Marias á la Inmaculada Concepción con Gloria Patri y la Salve.

Encargamos á todos los Sres. Curas Párrocos, Ecolomos y Capellanes de comunidades de la diócesis, exciten á los fieles para que asistan puntualmente á dichos actos, y esperamos de su piedad que en tan triste ocasión han de dar un doble testimonio de afecto al Pontificado y de amor á la Iglesia.

Por nuestra parte concedemos *cuarenta días* de Indulgencia á todos los fieles que asistan á los actos referidos.

Plasencia 22 de Julio de 1903.

✠ PEDRO, Obispo de Plasencia.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DARDO.

Muy Sr. mio: Agradeceré á V. muy mucho se sirva dar acogida en el periódico de su digna dirección á las adjuntas cuartillas.

Dándole gracias anticipadas se ofrece á V. afectísimo s. s. q. l. b. l. m.

CARLOS DELGADO

Plasencia 26 Julio 1903

Al pueblo placentino

Ha llegado á mis oídos la extrañeza que en esta culta población ha causado la falta de asistencia del Ayuntamiento á la procesión del Corpus y á los recientes funerales que por el alma de S. S. León XIII, ha celebrado el Cabildo Catedral.

Como presidente de su Ayuntamiento, he de dar al pueblo de Plasencia, las leales explicaciones que en tal asunto le debo.

Por una cuestión baladí se rompieron las relaciones en 1900, entre el Cabildo y el Ayuntamiento.

Sin entrar en averiguaciones sobre qué entidad tenía razón, lo cierto es que á la atenta y mesurada comunicación del Ayuntamiento, en que hacía saber al Cabildo su intención de no concurrir *en cuerpo de Ciudad* á las fiestas de Tabla, interin no se le dieran las explicaciones que pedía y á que tenía derecho, contestó el Cabildo Catedral por mano de su Presidente (*el actual*) en forma tan desusada é inconveniente, que cerraba por completo la puerta á la esperanza de una reconciliación.

Así las cosas, en 1.º de Junio me hice cargo de esta Alcaldía, y pareciéndome mal, como á

la mayoría de los vecinos, estas divergencias entre corporaciones que siempre debieran marchar unidas, hice particularmente algunas gestiones encaminadas á preparar el terreno para una avenencia que según me parecía, ambas partes deseaban.

En esto llegó el día del Corpus y el Cabildo no tuvo por conveniente invitarnos. En el *Boletín Eclesiástico* extraordinario del día 22 del corriente mes, ordena nuestro Ilmo. Prelado que se celebren funerales por el alma del Santo P. León XIII y que se invite á las autoridades y fieles, y con efecto... se invitó á todo el mundo menos al Ayuntamiento, sin duda por creer el Cabildo que el Ayuntamiento de Plasencia no tiene asomo de autoridad. ¡Y esto, ordenándolo el Prelado! En junta capitular celebrada el mismo día 22 para dar cumplimiento á las disposiciones del Prelado, se planteó en el seno del Cabildo la cuestión de si debía ó nó, invitarse al Ayuntamiento. Lo que ocurrió, no lo sabemos; lo cierto es que no se hizo invitación, sin duda por creer el Cabildo Catedral con su Presidente, que era el Ayuntamiento el que debía humillarse y solicitar que se le admitiera en la Catedral.

Yo soy católico, apostólico romano y á gran honra lo tengo; en mi fuero interno, puedo hacer lo que tenga por conveniente y á nadie más que á Dios, debo cuentas de mis actos; pero como Alcalde de Plasencia yo no debo ni quiero consentir que mi dignidad, que es la de todo el pueblo, sea rebajada por nada ni por nadie y menos por ministros de una religión en cuyo escudo, la *humildad* y el *amor al prójimo*, campean en primer término.

A vosotros, placentinos, arrojé la conducta del Cabildo y del Ayuntamiento, de su presidente y del vuestro, para que seais jueces imparciales de ambos; juzgadnos serenamente y estoy seguro que en todo momento aprobareis sin reservas la conducta de vuestro alcalde

CARLOS DELGADO

La Carretera de la Vera

En la pasada semana estuvo en esta Ciudad el contratista del primer trozo de la Carretera de la Vera. A su instancia fueron convocados por el señor Alcalde los propietarios por cuyas fincas ha de atravesar tan importante vía pública.

Reunidos gran mayoría de los citados, el señor Alcalde les manifestó el objeto de la reunión, que no era otro que solicitar el contratista la competente autorización de los propietarios interesados, para empezar los trabajos.

Tras detenida discusión en que se manifestó por los concurrentes grandes deseos de coadyuvar á tan útil proyecto, pero desconocedores de la importancia y cuantía de lo que á cada uno se le apropiaba, tomaron por unanimidad el acuerdo de no permitir las obras, mientras no sea formado el expediente de expropiación y conocer la indemnización que les correspondiese, y las subsiguientes reclamaciones de no existir conformidad.

Consideramos muy acertado el acuerdo y creemos que por ahí ha debido principiarse: fuera demasiada abnegación cerrar los ojos á todo y después de ocupar una finca con más ó menos perjuicio del propietario, venir á cojer un puñado de céntimos allá pasados dos ó mas años.

Por otra parte, principiadas las obras, habiéndose hecho desaparecer olivos, parras que coja la zona de ocupación, ¿qué valuación vá á darlas el perito si desconoce el perjuicio ocasionado?

Será muy comodo al Estado tardar en firmar el expediente y retardar la indemnización, pero no es justo. Si los propietarios exigieren al Gobierno el pago de lo que por la espropiación les corresponde, y hasta pasado un año ó dos de haberla cobrado no permitieran trabajo alguno, ¿qué se diría?

Pues esto, en pasiva, es lo que los Gobiernos intentan.

Lo lógico, lo ajustado á Ley es, que al ocupar un terreno haya sido compensado el propietario perjudicado; pues demorar el pago, es según costumbre establecida en toda clase de contratos, origen de convenio especial.

Deseamos que el asunto se arregle á satisfacción de todos y veamos pronto en función esa gran arteria de vida y hayan encontrado las clases trabajadoras medios, que escasean, para poder ganarse el sustento.

vo voluntarioso, mojó dos veces, pero lidia tan infernal hizo imposible que el muchacho hiciera más.

Al sonar el clarín, toman los palos los chicos de Melanio; Tomás después de salir en falso con más vista que yo, agarra un par á la media vuelta, al que sigue otro del «Músico» en las capas arellosas, otro par de Tomás al cuarteo y... salen los de lujo y... se retiran con sus honores.

Suena el tarari, y Melanio con todo ese contoneo que le distingue, brinda por la afición, por el lienzo de la B y por el rico tricolor. Empieza la faena con pases del Celeste Imperio, traza unas cuantas piruetas estilo modernista, se coloca en el extrarradio y con voz estentórea dice á su enemigo:

—No, no me causa terror ese tu semblante esquivo pues tu ni muerto ni vivo me infundirás gran pavor.

—Adios Viriato,—contesta el animal,—tu á mi Mela...nio. Sigue la faena con los ayudados y mirando á la calle de Valdegamas, por fin se perfila y dá una estocada hasta las cintas en la atmósfera, un pinchazo en el brazuelo, otro en los altos, otro sin la fórmula y barrenando, otro, otro, otro, otro y las barbas de otro; por fin el mechador se entusiasma y á los acordes de una habanera que baila sin pareja se perfila al terminar un compás, lia y lo hace municipal.

Le saca el estoque mi amigo Leoncio con mucha vista y muchos pies ganándose una ovación merecida; á petición del público que desea ver algo bueno sale á ayudar al mechador, le fija con cuatro lances que le hacen salir del aburrimiento en que se encuentra. ¡Olé! vaya mi aplauso.

Y prosigamos con Melanio que después de otra serie de pinchazos imposibles de clasificar, se tira y la Providencia agarra una estocada perpendicular que hace doblar á Bucero digno de mejor suerte; y le doy el calificativo de superior por lo bravo, noble y constancia en acudir.

Y vamos al otro.

Se abre el negro chiquero y vemos sobre el terreno al tocayo del Miureño que dió muerte al Espartero.

Perdigón, negro listón, del mismo tipo que el anterior y muy voluntario, toma cinco varas recargando, dos muy buenas de Ernesto; se cambia la suerte y los chicos demostrando que tienen sangre torera se obstinan en seguir picando hasta que el público toma carta en el asunto y los hacen desistir.

La gente de Diego sale á danzar pero no á tejer; entra Miguel al cuarteo y levantando los brazos como un maestro agarra medio par de lujo, la otra para recuerdo; Tomás aprovechando clava un par en los altos, siguiendo con otro medio. Melanio busca el desquite con las banderillas como lo haría Fuentes en su caso, entra marcándose un jacarandoso paso doble, llega á la cabeza y el bicho le reboza con la arena vengando la muerte tan alevosa que dió á su hermano

Coje los trastos el Moreno.

Brinda por el comercio, por las niñas, que son canela, por el hilo del tambor y por la encarná franela.

que llevando la muestra en la mano se la enseña á su adversario y da un pase que él sabrá como se llama; otro id, otro, otro, y sin estar el toro en suerte se tira y no coje un pelo, un pinchazo barrenando, otro entrando con fe y por fin entra al hilo de las tablas con muchas agallas y coje media estocada atravesada que hace morder el polvo á *Perdigón*. (Palmas á la valentía.)

La presidencia nada puntual en la hora de ocupar su sitio, pues llegamos á sospechar que actuaba de tormenta como presentian los chicos en el programa, acertada en su cometido y muy

atenta con los muchachos. Estos muy trabajadores distinguiéndose en la brega Tomás y Eloy Gonzalez.

De todas veras aplaudo Mendieta y Castro por su buena organización.

Que se repita y hasta otra.

CRISTALES

Cosas de EL CRUZADO

En su último número extraña nuestro colega, no sabemos por qué, el empleo que de la palabra jesuítico hacemos en nuestro artículo, y nos hace la siguiente pregunta. «¿Qué entiende V. por decir las cosas de modo jesuítico?» Pues yo se lo contestaré detenidamente.

A cualquiera que lo lea se le ocurre que «decir las cosas de modo jesuítico, es decir las cosas con disimulo.» Y esto no por capricho mío, ni de otro alguno, sino en virtud de uso corriente, según consta en los diccionarios de la lengua, donde á la palabra *jesuíta* y á sus derivadas, á más de su significación propia, les dá la otra que en nuestro anterior artículo dimos á la de *jesuítico*. Y por si el colega quiere compulsar las citas, copio de algunos diccionarios lo que sigue, prescindiendo del sentido propio que tienen estas palabras.

Jesuítismo. m. fam.—Conducta artera y astuta. (Academia.)

Jesuíticamente. ad. m. fam.—A la manera de los jesuitas, con arte ó disimulo. (id.)

Jesuítismo. Metáfora familiar.—Conducta simulada, hipocresía. (Roque Barcia.)

Jesuíta. fam. met.—El sujeto hipócrita, solapado.

Jesuítico met.—Disimulado, solapado.

(Estas dos últimas en el Diccionario enciclopédico, compuesto por una sociedad de personas célebres en letras, ciencias, artes.)

Ya ven los señores de la Bateria, que no empleamos por capricho la palabra. Si no les gusta, culpe de ello al lenguaje, y no á nosotros.

Por lo que acabamos de decir comprenderán ahora ellos y cuantos hayan tenido paciencia para leer sus insustancialidades cuán inoportunos fueron al atribuirnos juicios respecto á los jesuitas, sin haber escrito de ellos una palabra: lo cual supone en quienes escribieron el artículo, una de estas dos cosas: ó ignorancia ó mala fe. Y medite el colega que es de peor gusto: si emplear calificativos sancionados por un uso corriente y el de las personas doctas, ó venir con pedantescos alardes de sabiduría.

Vuelve á ocuparse el colega en el mismo artículo de que estamos tratando, de lo que á la terminación del primero nuestro «El problema de la Enseñanza» dijimos, y quiere que probemos nuestra tesis: «La enseñanza de los dogmáticos es un deber evitarla» sin fijarse ó fingiendo que no se fija en que la prueba vá á continuación. Podrá tal prueba parecerle insuficiente, pero como ellos no la han refutado, nada tenemos que añadir: ¡Bonita manera y sobre todo cómoda de discutir tiene *El Cruzado*, pues para probar la falsedad de una proposición, limitase á decir que es absurda.

Hace una distinción de la palabra «dogmáticos» en dos sentidos: en el más amplio que la palabra tiene, inclaye en ellos á los partidarios del excepticismo. (¡) Y lo probaría de seguro con un refinamiento dialéctico que de puro gastado no sirve; pues cualquiera sabe hoy que «el dogmatismo es la disposición del ánimo á afirmar y creer, por oposición al excepticismo, que es la inclinación á la duda.

Si tomamos la palabra, dice, en el sentido de los que admiten los dogmas de la religión católica hemos caído (nosotros por supuesto) en el *latitudinarismo*, etc. y aquí suelta unos cuantos *ismos* más, como para asustarnos con ellos. Continúan con el afán de meter miedo con el coco: ¿Lo que es la costumbre!

Novillada mercantil

TOROS—2
TOREROS.—El diluvio.
MATADORES.—Melanio y Diego.

CALOR sofocante.
LA ENTRADA de lasquesalvan á cualquier empresa....

Así las cosas y llegada la hora de las emociones me dispongo á llamar á concurso de acreedores y quizá hasta quebrar con todas las de la ley ante...

Los párvulos del comercio que queriendo demostrar que ellos tienen gran aprecio al público en general, con cuernos y revolcones se han propuesto el obsequiar pues no siempre han de decir el estimando... Colás.

Es necesario hacer algo que huelga hasta original y lucir con desparpajo la camisa engalanada, y el escote del chaleco con chalina colorá, y exhibirse en los portales con posturitas y tal. ¡Son figuras! ya se vé ¿Cómo no han de resultar? Y han obtenido permiso todos de su principal y sus bolsillos han puesto lo mismo que *Mayorga* está.

Y veremos á *Melanio* hecho un hombre colosal y al rubillo de *Don Diego* como en la jornada pasada. Ya de lleno profetizan que en los anales taurinos, ellos han de figurar, pues dos bravísimas fieras tienen que morir mechás.

Y porque se lidiarán, y porque se picarán, y porque se banderillearán, y porque se matarán tán... tararán... tán... tán...

Agitado el pañuelo presidencial, sale *Esteban Sánchez*, que jinete en brioso corcel, con mucho aire y compostura, impropios de una molécula de aguacil, pide la llave, y delegada la misión de *S. Pedro* en *Mendieta*, éste abre la puerta de los sustos y de las alegrías y pisa la arena el primero, que atiende por *Bucero*, colorado, retinto, de buen trapío y de muchas libras; le para los pies mi vecino *Tomás* con una verónica y un recorte muy ceñido; toma seis varas con voluntad y codicia sobresaliendo una de *Ricardo* que agarró en los altos, apretando y echando el toro por delante; á los quites la *Providencia*: los matadores en siesta; *Ernesto* estu-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

Lo que más gracia nos ha hecho es lo del latitudinarismo, pues no acabamos de ver la relación que haya entre nuestra afirmación y la célebre secta alemana. El articulista lo puso, sin duda, para que pudieran decir los que le leyeran: ¡Lo que sabrá este hombre!

Todo le sale al revés á *El Cruzado*: cuando quiere hacer gracia no la notamos; pero, en cambio, nos la hace y mucha cuando se pone serio y apelando al viejo recurso del terror, pretendiendo asustarnos diciendo que caemos en errores y herejías.

¿Cómo no ha querido hacernos caso el colega cuando le decíamos que no se metiera en dibujos? ¿No comprende que hace reír con sus insulseces?

Y con este artículo daremos fin á estas menudencias, pues vemos de seguir por este camino, y á juzgar por los razonamientos que usan que nos amenaza un diluvio de citas de Santos Padres y sermones, que no tendríamos paciencia de leer íntegros y que aconsejamos al colega reserve para lugar más propio de ellos que un periódico.

X de X

De Nuestros Corresponsales

FERIA.—TRASLADO.

Jarandilla 25 de Julio de 1903

La feria que se celebra el 19 y 20 en el Lózar de la Vera, ha estado muy desanimada, pues del poco ganado de fuera que presentaron, lo retiraron del ferial, porque los ganaderos del pueblo vendían lo suyo en sus prados, y tanto vendedores como compradores eran poco veraces cuando manifestaban los precios de venta.

La creencia es que dicha feria concluyó para siempre.

Ha sido trasladado á Almazán (Soria) el Registrador de la propiedad de este partido don David García y García, al que deseamos gane en el traslado.

EL CORRESPONSAL

**

LADRONES DETENIDOS.—UN NACIMIENTO

Tejeda 25 de Julio de 1903.

A las diez de la mañana del día 21 del presente mes fueron detenidos por el cabo y guardias segundos del puesto de Malpartida de Plasencia Emeterio Díaz Sánchez, Ciriaco Rodríguez Pizarro y Eusebio Rodríguez Sánchez, los sugetos que dijeron llamarse Juan Alfonso Vinagre y Perfecto Luna Zambrano, los dos son vecinos de Badajoz, de 22 y 26 años de edad, casado y soltero respectivamente, por considerarlos cómplices en el robo de dos caballos en aquella localidad la madrugada del día 17 de Junio pasado de una cuadra de Agustín Sánchez Díaz, cuyos sugetos fueron puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de Plasencia, por haber sido delatados como conductores de dichos semovientes por los ya detenidos en la carcel de esa ciudad, Francisco Gallardo Delgado, Marcelo Gallardo Delgado y Nicolás Nolasco Sánchez.

Creemos que ya estando encerrados esos cinco pájaros de cuenta, no deben quedar sin parecer las caballerías robadas dado el celo del señor Juez de Instrucción y Jefe de la Guardia civil.

**

El día 22 á las cuatro de la tarde dió á luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora del Teniente, Jefe de esta Línea de la Guardia civil, D. Rufo Martín Rivera, con lo cual se consolará algun tanto dicha Sra. de la pena que sobre ella pesaba por la muerte de la única hija Eloisa Martín Bermejo, acaecida el 25 de Octubre pasado.

EL CORRESPONSAL

**

UNA FERIA

Aldeanueva de la Vera 23 Julio 1903.

Los días 15 y 16 del actual se ha celebrado en Aldeanueva de la Vera por primera vez la feria de toda clase de ganados y á pesar del poco tiempo que se ha tenido para su propaganda, ha resultado concurrida, habiéndose presentado ganados de distintos puntos y hecho transacciones de 1.000 cabezas de ganado cabrio, 200 lanares, 50 vacunas, 150 cerdos, 20 caballerías y diferentes artículos de comercio, quedando los ganaderos y tratantes muy satisfechos del sitio del ferial por la abundancia de aguas y otras comodidades, que las autoridades y el vecindario han facilitado, siendo de esperar que en los años sucesivos vaya en aumento por ser de gran interés para los pueblos de la Vera de Plasencia, como todos así lo han reconocido.

El alcalde D. Manuel Vizcaino es digno de elogio por su iniciativa y celo desplegados.

La novillada resultó mediana y con mucha concurrencia de *maletas* llenos de canguelo y hambre.

Los bailes estuvieron muy concurridos y sobre todo el de la terraza de las Escuelas en la noche del 16, cuya iniciativa fué del simpático secretario del Juzgado municipal don Ignacio Soria.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

En un mismo día de la última semana daban la noticia *El Diario de Cáceres* y *El Noticiero* de haber salido de la capital el Sr. Gobernador, el primero para Plasencia y el otro para Madrid.

En el número siguiente se ratificaba *El Diario* en sus informes, añadiendo que una misión policiaca, cual era la de capturar á un extrajero reclamado por su nación le había traído al Gobernador á esta ciudad.

Conforme ya *El Noticiero* con *El Diario* ratifica su primera noticia y nos dice que efectivamente el Gobernador salió para Plasencia.

Creímos que con tales afirmaciones la noticia sería cierta y en su vista hicimos toda clase de indagaciones para cerciorarnos de ella pero el Gobernador no parecía por ninguna parte ni nadie sabía de él. Sin duda la misión especial que trajo á Plasencia y el haber coincidido su salida con los días de la crisis le retuvieran oculto.

La Junta directiva de la «Asociación Placentina de socorros mutuos» nos ha remitido atentamente el resumen general de los ingresos y gastos ocurridos durante el año que ha finado en 30 de Junio último.

Según el documento, la humanitaria Sociedad tiene á su favor un saldo de 4.647,37 ptas.

El día 25 tuvo lugar la Asamblea general ordinaria en la que se procedió á la designación de los cinco socios que han de componer la Comisión revisora de cuentas, elección parcial de

la Junta directiva y sorteo para los que han de constituir la de asociados.

La dirección general de A. I. y C. ha recibido las medallas y diplomas que fueron otorgados á los españoles que concurrieron á la Exposición Universal de 1900, y á su vez ha remitido al Sr. Gobernador los oficios y recibos destinados á los agraciados que tienen su residencia en esta provincia que son las siguientes:

D. Bernabé Rubió, de Hervás, medalla de bronce. D. Antonio Paredes, medalla de bronce. D. Leoncio Vicario, de Alcántara, mención honorífica. D. José Hernández Wright, de Cáceres, mención honorífica. Establecimiento de Baños de Montemayor medalla de plata. Exposición de la Comisión provincial de Cáceres, de bronce. D. Edelmiro Estéban, de Cáceres, mención honorífica. D. Saturnino Encabo, de Jarandilla, medalla de bronce. D. Felix de Biebra, de Hervás, mención honorífica. D. Hermenegildo García, de Cáceres, medalla de plata. Sres. Cepeda Hermanos, de Jerte, medalla de plata. D. Eduardo G. Monge, de Plasencia, medalla de bronce. D. Daniel Berjano, de Cáceres, medalla de plata.

El Cabildo de la Sta. I. Catedral celebró el día 24 solemnes honras fúnebres por el alma de el Papa León XIII, habiendo invitado al acto á todas las autoridades y corporaciones, á excepción de nuestro ayuntamiento, el que no asistió por tal motivo.

A la ceremonia religiosa concurrió gran número de fieles.

El hecho de no haber invitado al Ayuntamiento ha sido comentado en tonos muy poco favorable para el Cabildo, siendo reflejo de ello el comunicado de nuestro jóven alcalde que en otro lugar insertamos.

Mañana se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, por los PP. del Sagrado Corazón de María, honras fúnebres por el alma del Pontífice muerto León XIII.

Tambien la V. O. T. de Penitencia de San Francisco dedicará un septenario en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús y de su inmaculada Madre y patronos para encomendar el alma de su difunto Pastor y Padre León XIII á impetrar al mismo tiempo las luces del Espíritu Santo para la pronta elección de Nuevo Pontífice.

El ejercicio comenzará el día 27 en la Iglesia de Santa Clara.

El domingo no pudo celebrarse en la Capital la elección de un senador por falta de compromisarios.

La elección se ha aplazado para dentro de diez días.

El Jueves 30 á las 10 de su mañana se celebrarán en la parroquia del Salvador solemnes funerales, que costea el Ayuntamiento, por el eterno descanso de S. S. León XIII.

El Colegio de 2.ª Enseñanza del Salvador es el que más brillante resultado ha alcanzado en los últimos exámenes.

Su director D. Juan Martínez Lorenzo dará cuantos informes se le pidan y remitirá Reglamentos si se solicitan.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

DROGUERÍA DE LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO. PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

FABRICA DE CHOCOLATES DE

Tomás Fernández Durán

Marqués de Mirabel, número 32

PLASENCIA

Tomás.. Tomás.. Tomás.. Que á flote te sacarán. Tus chocolates son puros No te asuste la pureza, Sin mezcla ni baladrona, Que otros anunciando están, Con limpieza y mucho esmero Que vengan, pues, á tu casa Chocolate á comprar Y esperimenten y vean Siempre, siempre tu los das; Y esperimenten y vean Si yo digo la verdad. Como aumentan los billetes Un amigo.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE,

Unico alimento completo para Madres. Niños, Nodrizas y personas débiles.

NO TIENE RIVAL POSIBLE

Ejerce una acción tónica y reconstituyente que se hace notar por el aumento rápido de peso y volumen de los niños.

UNICO DEPOSITO EN PLASENCIA DBOGUERIA DE LIBERTO BRAVO PLAZA MAYOR NÚMERO 28

DISPONIBLE

¡¡ ATENCION !! Para Banco de herrador ú otra industria, se arrienda desde primero de Julio próximo, el local que desde el año 1808 viene sin interrupción destinado á lo primero, en la Puerta de Talavera de la Ciudad de Plasencia.

Dan razón, calle de San Martín, 11

FONDA

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERÍA DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA

A. RAMOS. IMPRESOR Marqués de Mirabel, 29 duplicado. Plasencia. Se hacen toda clase de trabajos.

PEDRO SOLIS SABIDO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Homillo, 15.—CÁCERES.

Tarifa de honorarios que tiene establecida

Table with columns: HONORARIOS, Ptas. Cts., CUANTIA DE LAS PENSIONES. Rows include rates for 100 pesetas, 30-100, 15-30, 10-15, and up to 10 id. id.

SE NECESITA un aprendiz en la imprenta de este periódico.

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas. Acebedo 10. (antes Cartas)